0COFESA/ACTA 03/10

III Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud (CO.FE.SA)

Se realizó en el Hotel Amerian de la Ciudad de Resistencia, Provincia del Chaco, el pasado 7 de mayo, la III Reunión Ordinaria del Consejo Federal de Salud del año 2010, con la presencia del Sr. Ministro de Salud de la Nación, Dr. Juan Luis Manzur, a la vez Presidente de este Consejo; el Dr. Gabriel Yedlin, Secretario de Políticas, Regulación e Institutos y Secretario del COFESA; miembros del Gabinete del Ministro, Directores, Jefes de Programas y las máximas autoridades sanitarias (o sus delegados) de 23 jurisdicciones de la República Argentina. El Señor Ministro de Salud de la Provincia de San Luis se excusó por no poder participar de la presente reunión.

La Lista de Participantes consta en el **Anexo I.**

La Agenda consta en el **Anexo II.**

En el transcurso de la presente reunión, los Sres. Ministros suscribieron el acta de la Reunión anterior (Acta 02/10 Ordinaria).

En el acto de apertura dirigieron unas palabras a los presentes el Sr. Ministro de Salud Pública de la Provincia del Chaco, Dr. Francisco Baquero, el Sr. Ministro de Salud de la Nación, Dr. Juan Luis Manzur y el Sr. Gobernador de la Provincia del Chaco, CPN Jorge Milton Capitanich.
Se valoró la importancia de este ámbito federal en el que se deciden las políticas sanitarias del país. El Sr. Gobernador manifestó su beneplácito por la realización de la reunión en territorio chaqueño.
El Sr. Ministro destacó la agenda a tratarse en la presente reunión y en especial los buenos resultados que se obtienen cuando las acciones se planifican conjuntamente, como se verá, en especial, en las presentaciones sobre lo actuado para prevenir el dengue y la Gripe A H1N1.

1-. Vectores. Cierre y evaluación de la Campaña de Dengue. Propuesta de trabajo para Chagas.

El Dr. Gabriel Yedlin, Secretario de Políticas, Regulación e Institutos del Ministerio presentó al Dr. Sergio Sosa Estani que se hará cargo de la Dirección de Enfermedades Transmisibles por Vectores del Ministerio.
A continuación el Dr. Sosa presentó dos temas. La presentación se agrega como **Anexo III**.

El Dr. Sosa realizó un informe detallado de todas las acciones que se fueron realizando en el transcurso de los primeros meses del año tendientes a prevenir la propagación del dengue y de la fiebre amarilla.

Las acciones incluyeron material que se encuentra disponible en la página web del Ministerio (http://www.msal.gov.ar/dengue/) para profesionales de la salud y la ciudadanía en general.
Se detalló asimismo la circulación del virus y la distribución del vector en el país. Se destacó que este año, gracias a todas las acciones conjuntas, el dengue no evolucionó en epidemia sino que se logró circunscribirla a algunos casos que pudieron aislarse.
De las muchas acciones emprendidas, se destacó la importancia del trabajo conjunto con los Municipios como así también la creación y jerarquización de un área de "enfermedades transmisibles por vectores" en las jurisdicciones, similar a la creada en el Ministerio de Nación.
Se informó que a futuro se buscará profundizar esta modalidad con un mayor compromiso de trabajo conjunto entre Nación, Provincia y los Municipios.

A continuación, se presentó la situación epidemiológica del Chagas con su evolución histórica y distribución geográfica. Asimismo, se propusieron las acciones principales a llevar adelante en los próximos años las cuales se reflejarán en el Plan Federal 2010-2016 que se encuentra en elaboración y será aprobado próximamente.
Se insistió en la importancia que el Ministerio le atribuye al control de esta enfermedad que padece la población de una amplia región de nuestro país. En tal sentido, se destacó que desde el Nivel central se apoyarán las acciones con los siguientes elementos:

- Control Vectorial
  - Insecticidas
    - Monodosis
    - Potes Fumígenos
  - Irritantes
  - Maquinas pulverizadoras
  - Ropa de protección
  - Vehículos (refuerzos alternantes)

- Control No Vectorial
  - Equipos para tomas de muestras de tamizaje
  - Reactivos para diagnóstico
    - HAI
    - ELISA
  - Medicamento para tratamiento etiológico
    - Benznidazol (adquisición MSN)
    - Nifurtimox (Donación OPS-OMS)

  - Medicamentos para cardiopatía a través del Programa Remediar (Esto puede ser optimizado)

  - Material para comunicación Social

Finalmente, se aludió a la elaboración de una propuesta relacionada con la llamada “Región del Gran Chaco” que abarca territorios de nuestro país y de los países vecinos, en especial Bolivia y Paraguay. Visto que es la zona de mayor transmisión y presencia del vector, se trabajará proponiendo a las áreas de control de vectores de estos países la puesta en marcha de acciones conjuntas.

En otro orden, se aludió también a otras dos enfermedades transmitidas por vectores, a saber: paludismo y leishmaniasis y se manifestó la preocupación por el incremento de casos. En ese sentido, se informó que se prevé reforzar las acciones que ya se estaban desarrollando en el control y prevención de las mismas.

2- Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud (ANLIS). Institutos y Producción actual.

El Dr. Gustavo Ríos, Interventor de la Administración Nacional de Laboratorios e Institutos de Salud presentó a los Sres. Ministros diversos aspectos del funcionamiento del organismo que conduce. La presentación consta como **Anexo IV**.
Informó acerca de las principales misiones de la ANLIS que tienen como objetivo colaborar estrechamente con la implementación y ejecución de las políticas sanitarias del país.
Entre los diversos aspectos abordados por la ANLIS se destacan la investigación, la producción de algunos productos biológicos, la calidad de los diagnósticos de los laboratorios y otras actividades científicas y técnicas.
A fin de llevar adelante sus múltiples tareas, la ANLIS cuenta con 11 institutos, centros y unidades, y alrededor de 1100 personas en su plantel. Su presupuesto asciende a 126 millones de pesos. Asimismo, cuenta con un Plan Estratégico cuyos ejes fueron expuestos por el Dr. Ríos.
A continuación se refirió brevemente acerca de cada uno de los Centros, su situación y las tareas que están llevando adelante.
Asimismo se refirió a la decisión de fortalecer la capacidad de respuesta de la ANLIS frente a las necesidades del sistema de salud. En este sentido, recordó la importancia del rol del organismo durante las recientes epidemias de dengue y, en especial, de Gripe A H1N1.
En relación a este último punto, las autoridades del Ministerio resaltaron la decisión de fortalecer y descentralizar la capacidad del organismo con miras a contar con una mayor capacidad para realizar diagnósticos en todo el país.
Otro aspecto destacado de la exposición del Dr. Ríos fue la relacionada con los productos con los que el organismo contribuye a fortalecer la respuesta del sistema de salud nacional. Entre ellos se destacan diversas vacunas, por ejemplo, la vacuna contra la fiebre amarilla y contra la rabia humana y canina, diversos sueros y también reactivos de diagnóstico.
Por último se aludió a los diversos convenios que la ANLIS ha firmado con prestigiosas instituciones nacionales y extranjeras para transferencia de tecnología, proyectos de investigación conjunta y de formación de recursos

humanos en salud. Se destaca, en este ámbito, la estrecha relación cimentada en los años con la Fundación Oswaldo Cruz de Río de Janeiro.

3- Estado de avance de la Campaña de vacunación de Invierno.

Seguidamente el Dr. Máximo Diosque, Secretario de Promoción y Programas Sanitarios, se refirió brevemente al estado de avance de la campaña de vacunación antigripal que se está desarrollando en todo el país. La presentación obra como **Anexo V**.

Se destacó el avance producido en la Campaña desde la anterior reunión del COFESA. En este sentido, se han distribuido más de 8 millones de dosis en todas las jurisdicciones. Se destacó la importancia de haber logrado una amplia cobertura en los grupos de riesgo oportunamente definidos.

Algunos de los Ministros presentes relataron la experiencia de la campaña en sus jurisdicciones y evacuaron algunas dudas con la Dra. Carla Vizzotti, responsable del Programa Nacional de Inmunizaciones del Ministerio. En particular, las dudas giraban en torno a la efectividad de las vacunas, las diferencias entre monovalentes y trivalentes y la disponibilidad de las mismas. Se insistió en la importancia de tener claridad en la materia a fin de evitar que los medios de comunicación difundan información que no es precisa.

Por último se señalaron las acciones a futuro, entre las que se informó que se continuará priorizando a los grupos de riesgo. Se realizarán reuniones con sociedades científicas y medios de comunicación a fin de consensuar acciones y prioridades con los diversos actores.

Finalmente se propuso realizar Jornadas Nacionales de Vacunación en todo el país para el fin de semana del 29 y 30 de mayo. Los Ministros estuvieron de acuerdo en poner en marcha esta iniciativa que se llevará a cabo con contratación adicional de personal y estableciendo puestos de vacunación en shoppings, plazas, supermercados y otros lugares públicos frecuentados masivamente.

Como balance final, se insistió en el hecho de que nuestro país es uno de los que se destaca, en la región, por el alto grado de inmunización de su población lo cual nos prepara de mejor manera para enfrentar un eventual brote de Influenza A H1N1.

4- Plan Nacional de Sangre. Avances futuros Líneas de acción.

El Sr. Subsecretario de Políticas, Regulación y Fiscalización, Dr. Andrés Leibovich informó a los Sres. Ministros sobre el Plan Nacional de Sangre. La presentación consta como **Anexo VI**.
Se recordó que el principal objetivo del Plan es reemplazar el sistema de donación actualmente basado en la reposición por uno basado en la donación voluntaria. Todas las acciones conducen a fortalecer esa estrategia.

Se pretende llegar a tener solamente 28 bancos productores de sangre y a centralizar la producción de componentes de sangre.
Asimismo se detallaron nuevamente las actividades que pueden ser financiadas a través del FESP y que contribuyen con la estrategia de la donación voluntaria como por ejemplo, los registros de donantes voluntarios y el registro de empresas amigas de la donación voluntaria, entre otros.

A continuación, el Dr. Leibovich se refirió a la designación de la Argentina como sede del Día Mundial del Donante de Sangre para el año 2011. En ese sentido, informó acerca de los pilares en que se fundó la candidatura, a saber:

-la colaboración entre Gobierno y Sociedad
-la concepción regional (trabajo con otros países de la región)
-apoyo de diversas asociaciones intermedias

Asimismo, se refirió al Plan de acción que se ha puesto en marcha para llegar al día del evento (14 de junio de 2011) con una adecuada preparación. Los aspectos contemplados por el Plan son:

-organizar Comités locales, regionales y central
-trabajar en comunicación: gráfica, Internet, prensa
-lanzar un concurso de cortometraje para promocionar el evento
-hacer alianza, convenios con shoppings, con el mundo del espectáculo y deportivo

El Sr. Ministro resaltó la oportunidad que representa este evento para el país y para darle visibilidad a las políticas sanitarias nacionales y jurisdiccionales.

5- Políticas de Salud de la Provincia del Chaco.

Cerrando la reunión, el Sr. Ministro de Salud Pública de la Provincia anfitriona, Dr. Francisco Baquero realizó una presentación en la que detalló las acciones que, en materia sanitaria, se están llevando adelante en su Provincia. La presentación se agrega como **Anexo VII**.
El Sr. Ministro describió la situación de su jurisdicción con indicadores demográficos, socio-sanitarios y epidemiológicos y posteriormente se refirió a las diversas acciones que se han puesto en marcha para hacer frente a los desafíos sanitarios del Chaco.
Se refirió así a su política de recursos humanos, de compras de insumos, de infraestructura sanitaria y realizó un pantallazo sobre los programas y áreas del Ministerio a fin de ilustrar sobre el funcionamiento del mismo.
El Sr. Ministro de Salud de la Nación elogió la presentación y destacó la importante labor que desde el Ministerio de Salud Pública del Chaco se viene realizando para mejorar las condiciones de vida de los ciudadanos. Aprovechó la oportunidad para agradecer la hospitalidad brindada por el Sr. Ministro y su equipo a todos los integrantes del COFESA.

LISTA DE ANEXOS

Anexo I	Lista de Participantes
Anexo II	Agenda de la Reunión
Anexo III	Enfermedades transmisibles por vectores
Anexo IV	ANLIS
Anexo V	Campaña de vacunación antigripal.
Anexo VI	Plan Nacional de Sangre
Anexo VII	Provincia de Chaco – Políticas sanitarias

Ministro de Salud de la Nación

Ciudad Autónoma de Buenos Aires

Provincia de Buenos Aires

Provincia de Catamarca

Provincia de Córdoba

Provincia de Corrientes

Provincia de Chaco

Provincia de Chubut

Provincia de Entre Ríos

Provincia de Formosa

Provincia de Jujuy

Provincia de La Pampa

Provincia de La Rioja

Provincia de Mendoza

Provincia de Misiones

Provincia de Neuquén	Provincia de Río Negro
Provincia de Salta	Provincia de San Juan
AUSENTE	
Provincia de San Luis	Provincia de Santa Cruz
Provincia de Santa Fe	Provincia de Santiago del Estero
Provincia de Tierra del Fuego	Provincia de Tucumán